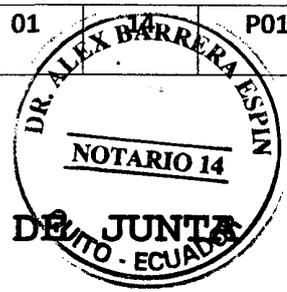


2014	17	01	P01641
------	----	----	--------

A. Barrera



PROTOCOLIZACION DE COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL Y NOMBRAMIENTO.

**OTORGADO POR: COMPAÑÍA MARUSROSES CIA.
LTDA.**

**A FAVOR DE: MARIA EUGENIA ESPINOSA
BRINKMANN Y NATHALIE
EDITH PEÑAFIEL GALLEGOS.**

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO, 20 DE OCTUBRE DEL 2014.

DI: 3, COPIAS

[Handwritten signature]

SEÑOR NOTARIO:

En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una PROTOCOLIZACIÓN de los siguientes documentos:

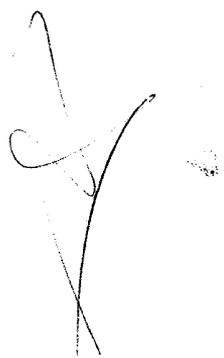
El Acta de Junta General de la Sociedad MARUSROSES CIA LTDA de fecha 14 de octubre de 2014 y, el Nombramiento a la señora Nathalie Edith Peñafiel Gallegos como Liquidadora de la Sociedad Marusroses Cia. Ltda.

Señor Notario, usted se servirá insertar las cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.

Aceptada que sea la presente, solicito sean devueltos los originales.



Dr. Carlos de Otero
CAP MAT 7499



ACTA DE JUNTA GENERAL



En la ciudad de Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, a 14 de octubre de 2014, a las diez horas, en el domicilio de la Sociedad MARUSROSES CIA LTDA ubicado en Pedro Moncayo, se encuentra reunida la totalidad de los aportantes de la Sociedad, esto es, la señora MARÍA EUGENIA ESPINOSA BRINKMANN con lo que se completa el quorum según lo establecido en el acta de constitución. Acto seguido el Secretario Ad-hoc da lectura al un punto a tratar como orden del día:

1.- Designar al Liquidador de la Compañía.

El Secretario Ad-Hoc pone a consideración de los socios para su aprobación el único punto del orden del día y la Junta sin observación alguna, por unanimidad, aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar suficientemente informados.

A continuación la Junta entra a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra la señora María Eugenia Espinosa y manifiesta:

ANTECEDENTES:

A.- Que la compañía MARUSROSES CIA LTDA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de febrero de 1997 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pedro Moncayo bajo el No.1 tomo 16 el 05 de enero de 1998, misma que se regirá por las leyes del Ecuador.

B.- Que la señora María Eugenia Espinosa Brinkmann en su calidad de Gerente General de la compañía MARUSROSES CIA. LTDA., mediante comunicación presentada a la Superintendencia de Compañías y Valores, el 07 de octubre de 2014, solicita se excluya a la citada compañía de la Resolución Masiva de Liquidación No. SC-IRQ-DRASD-SD-14-1221 de 02 de abril de 2014, para continuar con el proceso en forma individual y comunica que la mencionada sociedad mercantil ha cancelado el valor proporcional del costo de la publicación.

Que en la reunión celebrada el día 14 de octubre de 2014, se adoptaron unánimemente por los asistentes, los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1.- Designar como Secretario Ad-Hoc al señora María Eugenia Espinosa Brinkmann.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name of the secretary, María Eugenia Espinosa Brinkmann.

2.- Designar como Liquidadora a la señora Ingeniera Nathalie Edith Peñafiel Gallegos de la sociedad MARUSROSES CIA. LTDA. con número de cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 171438504-2

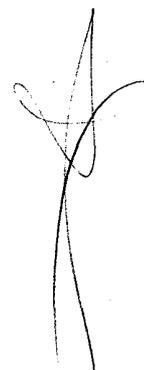
3.- Se autorizó al Representante Legal, señora María Eugenia Espinosa Brinkmann, a comparecer ante Notario y protocolizar la escritura que contenga los acuerdos aquí redactados como adenda a la escritura de constitución de la Sociedad Marusroses Cia Ltda.

Resueltos el único punto del orden del día, el Secretario Ad-Hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando los socios para constancia, en unanimidad de acto.

Por no haber otro punto que tratar, el secretario Ad-Hoc declara concluida la Junta a las once y diez minutos.

A los efectos oportunos expido la presente certificación a 14 de octubre de 2014.


MARIA EUGENIA ESPINOSA BRINKMANN
SECRETARIO AD-HOC/ SOCIO



MARUSROSES CIA. LTDA.

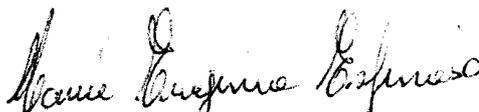
Quito, D.M. Octubre 14 de 2014

Señora Ingeniera
Nathalie Edith Peñafiel Gallegos
Presente.-



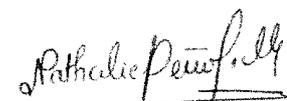
De mis consideraciones:

En reunión de Junta General celebrada en la ciudad de Quito, a 14 de octubre de 2014, a las diez horas, en el domicilio de la Sociedad MARUSROSES CIA. LTDA., ubicado en Pedro Moncayo, que contó con la asistencia de la totalidad de los aportantes de la Sociedad, RESOLVIO: designar a usted señora Nathalie Edith Peñafiel Gallegos para que ejerza el cargo de Liquidadora, con todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto, para que efectúe las labores de liquidación.

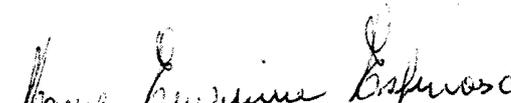

MARÍA EUGENIA ESPINOSA
SECRETARIO AD-HOC/ SOCIO

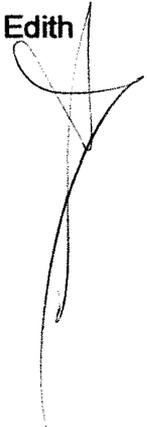
Pedro Moncayo, Octubre 14 de 2014

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de Liquidadora de la Sociedad MARUSROSES CIA LTDA, para la cual he sido designado.


NATHALIE EDITH PEÑAFIEL GALLEGOS
LIQUIDADORA
C.I. 171438504-2

Certifico que la firma que antecede es la que el señora ingeniera Nathalie Edith Peñafiel Gallegos utiliza en todos sus actos.


MARÍA EUGENIA ESPINOSA
SECRETARIO AD-HOC/ SOCIO

A handwritten signature consisting of a stylized, vertical stroke with a loop at the top and a tail extending downwards.

RAZÓN DE PROTOCOLIZACION.- A PETICION DEL INTERESADO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN **-CINCO FOJAS UTILES-** QUITO, A VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alex Barrera Espin', written over a horizontal line.

DR. ALEX BARRERA ESPIN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DE LA PROTOCOLIZACION DE COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL Y NOMBRAMIENTO. OTORGADO POR: **COMPANIA MARUSROSES CIA. LTDA.** A FAVOR DE: **MARIA EUGENIA ESPINOSA BRINKMANN Y NATHALIE EDITH PENAFIEL GALLEGOS** FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-



Alex Barrera Espin

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Pedro Moncayo

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

RAZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo 31.-

Repertorio No. 161.- Fojas: 116.- Número: 115.-

NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADORA, otorgado por la **COMPAÑÍA MARUSROSES CIA. LTDA.;** a favor de la Ingeniera **NATHALIE EDITH PEÑAFIEL GALLEGOS.-**

Tabacundo, 22 de Octubre de 2014

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL PEDRO MONCAYO
Ingeniera Nathalie
LA REGISTRADORA (E)
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL PEDRO MONCAYO

RMPM-115-25039-2014
Responsable: LDCC

